

GESTIÓN DEL ALOJAMIENTO TEMPORAL

PROTECCIÓN



SERVICIOS / ASISTENCIA

MARCO LEGAL Y
NORMAS MÍNIMAS
INTERNACIONALES

PARTICIPACIÓN
COMUNITARIA

Capítulo 7

Ciclo de Vida del Alojamiento Temporal – instalación y apertura

Caja de Herramientas para la Gestión de Alojamientos Temporales



Organización
Internacional
para las
Migraciones

Capítulo 7
***Ciclo de Vida del Alojamiento Temporal –
instalación y apertura***

Caja de Herramientas para la Gestión de Alojamientos Temporales

Organización Internacional para las Migraciones

Marcelo Pisani

Jefe de Misión en Colombia

Asistencia técnica:

Anamaría Fonnegra

Coordinadora global de capacitaciones en Coordinación y Gestión de Campamentos

Sandra Zulima Castañeda P.

Oficial de Emergencias

Hugo Sánchez Ardila

Monitor de Emergencias

Andrés Botero Cadavid

Especialista de Monitoreo y Evaluación

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de Colombia Humanitaria, La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

La elaboración e impresión de esta publicación se realizó en el marco del Programa Conjunto del Sistema de Naciones Unidas para atender el fenómeno de La Niña 2010 – 2011, a través del Convenio UEM-001 suscrito entre la OIM y el Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP).

La publicación es gratuita y puede ser reproducida total o parcialmente por cualquier medio, siempre y cuando se cite como fuente.

© Organización Internacional para las Migraciones

Bogotá, Julio de 2012

ISBN: 978-958-8469-62-1

Diseño y diagramación:

www.codice.com.co



Capítulo 7

Ciclo de Vida del Alojamiento Temporal – instalación y apertura

El **objetivo general** de este capítulo es fortalecer la comprensión de criterios clave en la selección de la ubicación e instalación del Alojamiento Temporal, de tal manera que se respeten las necesidades básicas y se mantengan los derechos de la población damnificada.

Los **objetivos específicos** de este capítulo son:

1. Esbozar los criterios y normas mínimas principales para la selección del lugar y la planeación del Alojamiento Temporal.
2. Reflexionar sobre la manera de aplicar los criterios y normas mínimas en la selección del lugar y la organización del Alojamiento Temporal.

Marco contextual

El Ciclo de Vida del Alojamiento Temporal tiene tres fases: 1. Instalación y apertura, 2. Cuidado y mantenimiento, 3. Cierre y soluciones duraderas. Los alojamientos temporales son la opción de último recurso y se establecen solo cuando no existen otras soluciones para los damnificados. La selección del lugar y la organización del alojamiento tienen un impacto significativo sobre los niveles de asistencia y protección ofrecidos a la población afectada y su acceso general a servicios en la respuesta humanitaria. La selección del lugar y la organización del alojamiento tienen un impacto sobre las subsecuentes fases del Ciclo de Vida del Alojamiento Temporal y la calidad de vida general de la población albergada durante la afectación.

Es responsabilidad primaria de las autoridades nacionales, departamentales y municipales, identificar la ubicación adecuada para un Alojamiento Temporal. Sin embargo, es importante que la población damnificada y la comunidad de acogida tomen parte activa en el proceso. También, las personas con necesidades específicas y con vulnerabilidades crecientes asociadas, dentro de la población afectada, necesitan estar involucradas activamente.

La instalación del Alojamiento Temporal se puede dar de dos formas diferentes: espontáneos o planeados.

Los alojamientos temporales espontáneos son espacios donde la población damnificada se asentó activamente de manera espontánea por sus propios medios. A menudo, los alojamientos auto-instalados necesitan ser modificados para alcanzar los mínimos internacionales. Por ejemplo, se deben tener en cuenta las distancias entre las áreas habitacionales, el número de letrinas, la distancia a la fuente de agua, la ubicación y organización de infraestructura común e instalaciones, entre otros.

Los alojamientos planeados son aquellos donde la autoridad responsable asigna a la población damnificada un espacio específico definido para el Alojamiento Temporal. La duración esperada de los mismos debe ser considerada en todos los aspectos de la planeación. La permanencia en un Alojamiento Temporal es a menudo impredecible y dura mucho más tiempo de lo planeado inicialmente. En la selección del lugar y planeación

general del alojamiento se necesita tener en cuenta estas consideraciones. Adicionalmente, es esencial evaluar la seguridad del sitio antes de la instalación, y de igual manera la disponibilidad de agua y recursos naturales para satisfacer las prácticas culturales de la población. Es importante, hasta donde lo permitan las capacidades disponibles, el contexto y la respuesta a la emergencia, tener en cuenta también las necesidades de la población de acogida y el impacto general a nivel social, ambiental y cultural que la ubicación del alojamiento conlleva de manera inevitable.

La selección del lugar, instalación y apertura del Alojamiento Temporal es crucial para: atender las necesidades de asistencia y protección de los damnificados, establecer relaciones con las comunidades de acogida y las fases de cuidado y mantenimiento, y cierre. A la luz de buenas prácticas en la Gestión de Alojamientos Temporales, en la fase de instalación y apertura del alojamiento todos los actores involucrados en la intervención, incluidas las personas afectadas y las comunidades de acogida, necesitan definir juntos un plan para el cierre del alojamiento, en relación con la identificación de soluciones duraderas.

Criterios para la selección del lugar

El primer paso en la selección del lugar, en la fase de instalación y apertura, es encontrar el lugar físico para el Alojamiento Temporal. El sitio necesita estar libre de peligros y debe ser adecuado para la ocupación humana, y que todos los asuntos legales de propiedad de la tierra y uso hayan sido identificados y comprendidos antes de declarar el sitio apto para la habitación temporal humana.

El primer paso de la selección y planeación del lugar es una parte crítica y estratégica de la Gestión de Alojamientos Temporales. Los siguientes criterios para la selección del lugar deben ser tenidos en cuenta:

Tabla No. 1. Criterios para la selección del lugar del Alojamiento Temporal

Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • El Alojamiento Temporal debe estar protegido del impacto del conflicto armado. • Evitar sitios que se encuentren en riesgo de inundación, vientos fuertes o cualquier otro riesgo ambiental. • Evaluación de los riesgos de salud inherentes al área. Por ejemplo, zonas con brotes de malaria o cólera.
Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Los alojamientos temporales deben tener fácil acceso en cualquier época del año. Este acceso contempla: <ul style="list-style-type: none"> – Acceso a puestos/centros de salud, hospitales, mercados, centros educativos, etc. – Acceso a medios de vida para que la población albergada pueda garantizar su sustento. • Garantizar la movilidad de personas damnificadas, suministro de bienes/servicios, y el acceso a los servicios básicos en los alrededores.
El tamaño de los alrededores	<ul style="list-style-type: none"> • El área mínima de superficie por persona es de 45 m² (Norma Mínima Esfera), incluyendo carreteras, caminos, instalaciones de salud, colegios y otros espacios públicos. • Considere el tipo de suelo y terreno usado en el Alojamiento Temporal. • Considere la topografía y condiciones del terreno (particularmente asociado a las condiciones climáticas). • Planee para la posible expansión futura del Alojamiento Temporal.

<p>Disponibilidad de recursos: agua y leña</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La disponibilidad de agua es uno de los criterios más importantes a la hora de escoger el sitio. • El agua debe estar disponible en cantidades suficientes en todas las épocas del año, teniendo en cuenta el nivel del agua durante los periodos de invierno o verano, así como también las necesidades básicas de la población (calculadas en mínimo 15 litros diarios por persona). • Medios para la cocción de alimentos. En caso de tratarse de leña, se requieren 0,6 kg diarios por persona. El no contemplar los medios para cocción de alimentos puede generar riesgos para la población al caminar largas distancias, problemas con las comunidades de acogida, y/o problemas medioambientales.
<p>Asuntos culturales y sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consideraciones sociales y culturales deben tenerse en cuenta en la instalación del Alojamiento Temporal. En esta instancia la participación de la comunidad damnificada es esencial. • La organización debe ser contextualizada a nivel cultural. Para satisfacer las necesidades de las estructuras familiares y comunitarias de la mejor manera posible. • Considere establecer una relación cooperativa con la comunidad de acogida y sus miembros.
<p>Preocupaciones ambientales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El impacto negativo del establecimiento de un Alojamiento Temporal sobre el medio ambiente local debe ser crucialmente considerado. En particular para las fases subsiguientes del Ciclo de Vida del Alojamiento Temporal (incluyendo cierre y rehabilitación del lugar para su uso habitual y calidad). • El deshacerse de los residuos sólidos se debe hacer de manera adecuada, designando fosos de basura y letrinas dentro del lugar, o fuera de este.

Es importante recordar que la responsabilidad para la identificación del lugar, les corresponde al Estado y a los actores líderes en la Gestión de Alojamientos Temporales. Las negociaciones deben involucrar a los actores relevantes, líderes comunitarios, las personas damnificadas y las comunidades de acogida. La localización de la tierra y los derechos de propiedad deben ser tenidos en cuenta, dependiendo de la situación específica. La elección del lugar puede tener un impacto significativo en la vida de las personas damnificadas y comunidades de acogida durante toda la fase de afectación, así como también tener un impacto sobre el éxito de la fase de recuperación temprana. La elección del lugar debe mantener un enfoque multisectorial que garantice seguridad, protección, salud y bienestar de los damnificados y de los residentes de la comunidad de acogida.

Normas mínimas para la organización del Alojamiento Temporal

El siguiente paso, tras seleccionar el lugar (papel y responsabilidad del Gobierno, apoyado por los actores líderes en la gestión del alojamiento) es planear la organización del Alojamiento Temporal. Técnicos expertos pueden ser necesitados para garantizar que las normas mínimas y niveles mínimos de calidad sean tenidos en cuenta cuando se construyan los cimientos del Alojamiento Temporal. Hacer referencia y aplicar las normas internacionales, tales como Esfera, es esencial. Las normas mínimas son universales y representan la expresión concreta de los derechos humanos en la Gestión del Alojamiento Temporal.

No siempre es posible alcanzar los mínimos debido a varias razones inherentes al contexto específico del sitio. Si este es el caso, las razones y maneras de enfrentar estas brechas deben ser anotadas para su seguimiento. Llenar estas brechas en coordinación con otros actores de la respuesta debe convertirse en una prioridad que incluye lo mejor de las habilidades y recursos involucrados, teniendo en cuenta a la población damnificada y a los miembros de la comunidad de acogida.

Como se recomienda en el Manual del Proyecto Esfera 2011, la planeación del sitio debe incluir lo siguiente (teniendo en cuenta habilidades y recursos):

Tabla No. 2. Criterios para la instalación del Alojamiento Temporal

Alojamiento	Al menos un área cubierta de piso de 3,5 m ² por persona.
Puntos de agua	Al menos un punto de agua por cada 250 personas. El punto debe ser ubicado a máximo 500 m del Alojamiento Temporal.
Letrinas	Una por cada 20 personas. Las letrinas deben ubicarse a máximo 50 m de distancia del Alojamiento Temporal.
Desechos y recolección de basuras	A no más de 100 metros del Alojamiento Temporal.
Instalaciones comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones de salud. • Aulas. • Puntos para la distribución de ayudas. • Centros de gestión/recepción y punto de registro.
Carreteras, caminos, espacios para evitar propagación de fuego	<p>Dos metros es la distancia mínima entre cada unidad habitacional.</p> <p>De ser posible, la carretera principal debe estar iluminada durante la noche.</p> <p>Por razones de seguridad y protección, se debe evitar en lo posible que las carreteras públicas atraviesen el Alojamiento Temporal.</p>
Áreas comunales, productivas y recreativas	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas de recreación. • Área de reunión. • Espacio para la congregación religiosa. • Espacio amable para niños o parque.
Agricultura y ganadería	<p>Se debe considerar tierra adicional en caso de que la comunidad tenga ganado o quiera llevar a cabo actividades agropecuarias.</p> <p>Por medidas de salubridad las normas internacionales recomiendan identificar un espacio específico separado de los módulos habitacionales para resguardar mascotas y animales.</p>

La organización del Alojamiento Temporal debe tener en cuenta la mejor manera de apoyar a las personas con necesidades específicas y vulnerabilidades crecientes. Se pueden llevar a cabo diferentes iniciativas para garantizar que en el alojamiento se asegure el acceso a servicios y protección de estos grupos.

Basados en la identificación de necesidades específicas de la población albergada, lo siguiente debe llevarse a cabo:

- Construcción y asignación de instalaciones sanitarias (con llaves de agua adecuadas) para las personas con discapacidad, niños y niñas y/o personas mayores.

- Proveer en los alojamientos protección, espacio y privacidad suficiente para niños y niñas, mujeres gestantes o lactantes y madres cabeza de familia.
- Garantice la iluminación de áreas comunales como el sitio de baños y letrinas, áreas comunales de cocina, áreas de recreación, entre otras.
- Garantice que las instalaciones comunes (puesto de salud, cocina, instalaciones educativas, oficina de gestión, etc.) sean de fácil acceso para todos los miembros de la comunidad, incluso los que tienen movilidad reducida.
- Ubique a las personas con necesidades específicas y vulnerabilidad creciente en los lugares más accesibles y adecuados del alojamiento. En el caso de centros colectivos, para este tipo de personas, debe evitarse su ubicación en los pisos superiores o las áreas de difícil acceso como medida de protección para garantizar su pronta atención y/o evacuación en caso de una emergencia.

Nota sobre centros colectivos en instalaciones educativas

Escuelas

De ser posible, las escuelas no deberían ser utilizadas como centros colectivos. Para asegurar que las escuelas son solo utilizadas como un último recurso, deben identificarse previamente ubicaciones alternativas que puedan ser usadas como refugio. Cuando el uso de escuelas es inevitable, el gestor del Alojamiento Temporal puede trabajar con las autoridades locales de educación para minimizar su impacto negativo utilizando las siguientes estrategias como prácticas recomendables:

Evitar que una edificación sea utilizada de manera compartida: para la educación y como refugio. Si se llega a utilizar una escuela como centro colectivo, debe identificarse rápidamente un sitio alternativo para la educación. La reducción o suspensión de la educación como resultado de la emergencia no es aceptable, y debe evitarse.

Si no puede evitarse la coexistencia de las dos funciones, debe haber una clara separación entre las habitaciones que se utilizan para la educación y las que se usan como refugio y como instalaciones de agua y saneamiento.

La coexistencia de ambas funciones puede generar nuevos y serios riesgos de protección para niños, niñas y jóvenes. La identificación y gestión de tales riesgos es importante, por ejemplo asegurando que los niños y niñas de la escuela no entren en contacto con adultos desconocidos.

La propiedad de la escuela debe protegerse de manera que no se dañe durante el período en el que la escuela se utilice como centro colectivo. La reubicación de la biblioteca, archivos, materiales de laboratorio, escritorios y sillas a un lugar designado para el almacenaje evitará que se destruyan.

Si se utiliza una escuela como centro colectivo, se deben dar las garantías de que se hallará un espacio alternativo para la escuela, y de que el edificio educativo estará en buen estado cuando se devuelva a su uso original. Siempre que sea posible, se debe aprovechar la oportunidad para mejorar la edificación o el área circundante, por ejemplo ampliando y mejorando las instalaciones sanitarias, reforzando estructuras o mejorando las áreas de juego.

Buscar la manera de compensar a la comunidad educativa con beneficios tangibles ayudará a atenuar rencores y posibles conflictos.

Desde un inicio se debe fijar el plazo para devolver el establecimiento educativo a su función original, y este se debe respetar en la medida de lo posible. Se debe hacer un esfuerzo para prevenir que familias enteras vivan de manera indefinida en las escuelas después de la crisis.

La planeación de un Alojamiento Temporal debe considerar cambios futuros que pueden suceder, como la llegada de nuevas personas damnificadas y la posible expansión o consolidación del alojamiento. Mirar al futuro y planear el cierre del Alojamiento Temporal es parte integral del proceso de instalación.

Para mayor información consultar la siguiente bibliografía

- El Proyecto Esfera (2011), Carta Humanitaria y Normas Mínimas para la Respuesta Humanitaria, en www.sphereproject.org
- Consejo Noruego para los Refugiados. Proyecto de gestión de campamentos (2008), Kit para la gestión de campamentos, Capítulo 7, Instalación y cierre de campamentos.
- Clúster Global de CCCM (2010), Guía para centros colectivos.

Esquema de actividades

Actividad	Descripción	Herramientas	Preparación y recursos
<p>Actividad 7:1 Criterios y normas mínimas para la organización de un alojamiento temporal</p>	<p>Esta actividad le ayudará a motivar la reflexión sobre los criterios mínimos en la organización de alojamientos temporales y las normas mínimas necesarias en la elección del lugar y su organización.</p>	<p>Herramienta 11: La casa de Gestión de Alojamientos Temporales</p> <p>Herramienta 12: Ciclo de Vida del Alojamiento Temporal</p> <p>Herramienta 32: El juego de la pelota</p>	<p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pelota (puede ser de diferentes materiales).
<p>Actividad 7:2 La organización del alojamiento temporal en la práctica</p>	<p>Esta actividad les permitirá a los participantes reflexionar sobre las maneras de aplicar los estándares en la evaluación del lugar, así como también en su diseño y organización.</p>	<p>Herramienta 11: La casa de Gestión de Alojamientos Temporales</p> <p>Herramienta 12: Ciclo de Vida del Alojamiento Temporal</p> <p>Herramienta 20: Actividades de protección en el Ciclo de vida del alojamiento.</p> <p>Herramienta 28: Matriz de Normas Mínimas Esfera</p> <p>Herramienta 29: Mapa de ejemplos mínimos: Lo que se debe hacer en la organización del Alojamiento Temporal</p> <p>Herramienta 33: Lista de organización del Alojamiento Temporal</p> <p>Herramienta 34: Mapa de ejemplo: Lo que no se debe hacer en la organización del Alojamiento Temporal</p>	<p>Preparación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prepare la Matriz de Normas Mínimas Esfera (Herramienta 28) y de la lista de organización del alojamiento (Herramienta 33) de acuerdo con el número de grupos.

Actividad 7:1

Criterios y normas mínimas para la organización del Alojamiento Temporal

- La localización e instalación de un Alojamiento Temporal impacta significativamente en el tipo de acceso a la asistencia y la protección que se ofrece a la población damnificada.
- Cuando se identifique, evalúe y seleccione un lugar para el Alojamiento Temporal de la población damnificada, es esencial considerar criterios como seguridad, acceso, tamaño, disponibilidad de los recursos, así como también normas y preocupaciones culturales, sociales y ambientales.

Paso 1

El Ciclo de Vida del Alojamiento Temporal

Comience mostrando a los participantes el símbolo del Ciclo de Vida del Alojamiento Temporal (Herramienta 12) y explique los componentes principales y mensajes clave del símbolo.



Explique que esta sesión se enfocará en el análisis de la primera fase del Ciclo de Vida del Alojamiento Temporal: la instalación y apertura del alojamiento.

Paso 2

Reflexión sobre la selección del lugar

Pida a los participantes sentarse en un círculo. Explique que el grupo va a reflexionar sobre los criterios principales usados en la identificación, evaluación y selección del lugar que va a ser utilizado como Alojamiento Temporal para las personas damnificadas.

Enfatice que todos los participantes necesitan contribuir activamente en la puesta en común de sus ideas basadas en su experiencia directa de haber sido damnificados o de haber participado en la respuesta de Gestión de Alojamientos Temporales en años anteriores.

Agregue que los participantes van a conocer el juego de la pelota (Herramienta 32).

Paso 3

Explicación del juego

Explique el ejercicio del juego de la pelota (Herramienta 32):

- El capacitador tiene la pelota.
- Este hará una pregunta ligada a la identificación, evaluación y elección del lugar.
- Le lanzará la pelota a una persona X del grupo, que tendrá que contestar, con una idea, la pregunta formulada.
- El capacitador le pedirá al grupo una explicación del razonamiento detrás de la respuesta de la persona X.
- La pelota le será lanzada a otra persona (la persona X le lanza la pelota a otra persona en el círculo: la persona Y). La persona Y necesitará una idea distinta para responder la misma pregunta.
- El grupo explica la(s) razón(es) por las cuales la respuesta es importante.
- El ejercicio continúa hasta que el capacitador formule una nueva pregunta.

Paso 4

El juego de la pelota (primera parte)

Comience planteando la siguiente pregunta: ¿Qué necesitamos considerar a la hora de identificar un lugar físico específico que será utilizado como Alojamiento Temporal para las personas damnificadas?

Puede dar un ejemplo contestando su propia pregunta: “Creo que es esencial asegurarse de que el lugar no esté en riesgo de inundación u otro peligro”.

Pida al grupo explicar la razón de su enunciado (¿Por qué es importante asegurarse de que el lugar no esté en riesgo de inundación?)

Lance la pelota a uno de los participantes en el grupo, que dará otro ejemplo de algún elemento importante que debe considerarse a la hora de elegir el lugar. Asegúrese de discutir los siguientes aspectos: tamaño, acceso, seguridad (ver marco contextual para referencia). Esta parte del juego continúa hasta que todos los participantes sientan que han compartido sus ideas sobre la primera pregunta de manera adecuada o hasta que el capacitador sienta que hay varios aspectos que se han mencionado de manera exitosa.

Paso 5

El juego de la pelota (segunda parte)

Antes de proceder con la segunda parte del juego de la pelota (Herramienta 32), explique la manera en que la actividad va a continuar. En esta ocasión, el juego se hace más rápido y los participantes no necesitan explicar sus respuestas. Una puesta en común en la plenaria asegurará la reflexión de los participantes.

Cuando usted sienta que es momento de continuar con la segunda pregunta, formule: ¿Qué tipo de instalaciones e infraestructura comunitaria se necesitan en un Alojamiento Temporal para suplir las necesidades y derechos de los damnificados?

La bola será lanzada de participante en participante y cada uno contribuirá con sus ideas de lo que es necesario en el Alojamiento Temporal.

Las respuestas pueden incluir sustento de alojamientos, vías de acceso, conexiones para el acceso a servicios, instalaciones sanitarias, instalaciones de salud, aulas, espacios amables para niños, etc. (Ver el marco contextual para referencia).

Paso 6

Puesta en común de la actividad

Cuando la puesta en común de las ideas referentes a la segunda pregunta esté concluida adecuadamente, informe a los participantes en la socialización. Pregúnteles si están contentos con las ideas identificadas en cuanto a elección y planeación de las instalaciones e infraestructura del Alojamiento Temporal.

Reitere algunos ejemplos mencionados y enlace estos a las ideas compartidas durante el juego de la pelota. Agregue ejemplos de ser necesario. (Ver el marco contextual para referencia).

Paso 7

Conclusión

Para cerrar la actividad, recuerde al grupo que las normas mínimas definen el nivel de asistencia y protección mínimo requerido en un Alojamiento Temporal.

Existen normas mínimas para la provisión de asistencia en materia de agua, saneamiento e higiene; seguridad alimentaria, nutrición y ayuda alimenticia; alojamiento y elementos no alimenticios; servicios de salud (ver el marco contextual del Capítulo 7, Los estándares internacionales en la Gestión de Alojamientos, para mayor información).

Los estándares internacionales pueden ser utilizados como guía para determinar la manera de elección, instalación y apertura del Alojamiento Temporal, esto garantiza que las necesidades y derechos básicos de la población damnificada sean satisfechos y mantenidos.

Actividad 7:2

La organización del Alojamiento Temporal en la práctica

- Las normas mínimas internacionales son aplicadas a la organización del Alojamiento Temporal como una forma de garantizar que los derechos básicos de la población que ha debido abandonar sus hogares sean respetados.
- En la instalación y apertura del Alojamiento Temporal es importante considerar la mejor manera de apoyar a las personas con necesidades específicas y vulnerabilidad creciente.

Paso 1

Introducción al ejercicio

Explique que durante esta sesión, los participantes van a tener la oportunidad de reflexionar en un Alojamiento Temporal bien planeado basado en ideas compartidas y discutidas en la actividad anterior.

Paso 2

Lista de organización del Alojamiento Temporal

Exhiba el mapa de ejemplos mínimos: Lo que se debe hacer en la organización del Alojamiento Temporal (Herramienta 29) y una copia de la lista de organización del Alojamiento Temporal (Herramienta 33). Explique el mapa de ejemplos mínimos: Lo que se debe hacer en la organización del Alojamiento Temporal (Herramienta 29) ha sido diseñado para una población de 500 personas.

Explique que el grupo observará las dos herramientas, reflexionará y tomará nota de lo bien que han sido aplicados los criterios mínimos de la organización del alojamiento en el mapa de ejemplos mínimos: Lo que se debe hacer en la organización del Alojamiento Temporal (Herramienta 29). El grupo debe completar la lista de organización del Alojamiento Temporal (Herramienta 33) y utilizarla como guía a medida que analizan la aplicación de los criterios de organización de alojamientos temporales.

Dé a los participantes tiempo suficiente para completar la tarea. Circule entre los dos grupos, monitoree el trabajo y asegúrese de que fluya.

Pida a los participantes que resuman su trabajo en grupo: Pregunte si el mapa de ejemplos mínimos: Lo que se debe hacer en la organización del alojamiento (Herramienta 29) se encuentra alineado con la lista de organización del Alojamiento Temporal (Herramienta 33). Motive la discusión en la plenaria.

Concluya enfatizando que la lista de organización del Alojamiento Temporal (Herramienta 33) es una herramienta que nos recuerda las consideraciones básicas para la organización del alojamiento.

Paso 3

Calculando las Normas Mínimas Esfera

Explique a los participantes que ahora van a calcular la aplicación de las Normas Mínimas Esfera. Exhiba las siguientes herramientas:

1. Mapa de ejemplos mínimos: lo que se debe hacer en la organización del Alojamiento Temporal (herramienta 29)
2. Mapa de ejemplos mínimos: Lo que no se debe hacer en la organización del alojamiento (Herramienta 34).
3. La Matriz de Normas Mínimas Esfera (Herramienta 28).

Explique al grupo que deben observar los dos mapas de ejemplo, tomar nota y reflexionar sobre la manera en que las normas mínimas están siendo, o no, aplicadas, en cada uno de los dos mapas.

Pida al grupo prestar atención particular al tamaño del Alojamiento Temporal, cantidad de unidades familiares, espacio para evitar la propagación de incendios, y la ubicación y número de letrinas.

El grupo también puede reflexionar sobre la ubicación de las instalaciones de baños, el tipo de instalaciones comunes, y la organización de la carretera principal y puntos de distribución.

Recuerde a los participantes que tengan en cuenta que el número de personas dado (500 personas damnificadas) pues es una indicación crucial de referencia. Esto es importante para los grupos a medida que completan la tarea. Recuerde a los participantes que la Matriz de Normas Mínimas Esfera (Herramienta 28) provee intuición en términos de números.

Paso 4

Resumen del ejercicio

Pida a los participantes presentar sus reflexiones en la plenaria.

Haga comentarios y dé retroalimentación al grupo. Anote si algo ha sido dejado de lado y provea aportes ¿Hay asuntos que no se han considerado y discutido?

Exhiba la casa de Gestión de Alojamientos Temporales (Herramienta 11) y recuerde a los participantes que las normas mínimas son un cimiento de la Gestión de Alojamientos Temporales sin el cual la casa se derrumba.



Paso 5

Enfatice las preocupaciones de protección

Pregunte a los participantes: ¿Cómo podemos considerar las necesidades específicas y derechos de los más vulnerables en la comunidad damnificada durante la Instalación y apertura del Alojamiento Temporal?

Recuerde a los participantes que las personas con necesidades específicas, y vulnerabilidades crecientes, incluyen niños y niñas, jóvenes, mujeres en riesgo, personas discapacitadas, adultos mayores, etc.

(Refiérase al marco contextual y a las actividades de protección en el Ciclo de vida del alojamiento (Herramienta 20). Mencione ejemplos sobre la manera de considerar las preocupaciones de protección en la fase de instalación del Alojamiento Temporal).

Facilite el intercambio de ideas entre los participantes y provea acotaciones, de ser necesario.

Paso 6

Fase de instalación y apertura como fase del Ciclo de Vida del Alojamiento Temporal

Cierre la sesión haciendo referencia al Ciclo de Vida del Alojamiento Temporal (Herramienta 12).

Recuerde a los participantes que la identificación, evaluación y elección del lugar, al igual que el diseño e instalación del lugar del Alojamiento Temporal tiene un impacto duradero en la calidad de vida de la población damnificada.

De igual manera, la instalación y apertura están ligadas a las fases subsecuentes del Ciclo de Vida del Alojamiento Temporal: cuidado y mantenimiento, y cierre del alojamiento.

La fase de instalación y apertura, entonces, tendrán un impacto en la manera en que las necesidades básicas se atenderán y en la que los derechos humanos de la población damnificada sean mantenidos a lo largo del Ciclo de Vida del Alojamiento Temporal.

La fase de instalación y apertura también contribuirá a la calidad de vida durante la afectación, y al éxito de la etapa de recuperación temprana tras la emergencia.

Recuerde a los participantes que otras actividades importantes que se deben implementar desde la apertura del Alojamiento Temporal, son la recolección de información sobre las características de la población damnificada y sus necesidades, y el establecimiento de una estructura participativa dentro del alojamiento para garantizar la inclusión efectiva de la comunidad damnificada en la Gestión de Alojamientos Temporales.



Ideas para la acción

Discuta con la población afectada la manera en que fue planeado e instalado el Alojamiento Temporal, y explore si los criterios de selección del lugar y la instalación están alineados con la Matriz de Normas Mínimas Esfera (Herramienta 28).

Durante la fase de preparación y respuesta al desastre, identifique personas hábiles, comprometidas y disponibles dentro de las comunidades damnificadas y de acogida que pueden apoyar y ser directamente movilizadas a la fase de instalación y apertura del Alojamiento Temporal.

Motive a los participantes a reflexionar sobre la manera de comenzar las preparaciones para la instalación de alojamientos para la siguiente emergencia (comúnmente conocido como plan de contingencia para la respuesta a una emergencia). Los participantes pueden identificar las preparaciones necesarias y la manera de garantizar que los alojamientos estén planeados de acuerdo con las normas mínimas; asegurando un nivel mínimo de asistencia y protección, en línea con los principios clave de la Gestión de Alojamientos Temporales.

